



Acción subsiguiente al informe del Comisario de Cuentas

Informe del Director General

En el presente documento se informa sobre la acción subsiguiente al informe del Comisario de Cuentas relativo a 1996,¹ a las observaciones del Director General al respecto² y al primer informe del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas a la 50ª Asamblea Mundial de la Salud.³

1. El Comisario de Cuentas presentó a la 50ª Asamblea Mundial de la Salud un informe sobre los progresos realizados durante el primer año (1996) de su auditoría. No emitió un dictamen sobre los estados de cuentas presentados a la Asamblea de la Salud, por tratarse de cuentas provisionales para 1996 y no de las definitivas para 1996-1997, que se presentarán a la Asamblea en 1998. No obstante, el Comisario de Cuentas planteó una serie de asuntos importantes, respecto de los cuales el Director General presentó sus observaciones a la Asamblea. El presente informe al Consejo se refiere a tres de las cuestiones de política más generales.
2. Durante las deliberaciones del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas (CAPF) del Consejo antes de la 50ª Asamblea Mundial de la Salud en relación con las cuentas de la OMS para 1996, se expresó la necesidad de un debate más amplio entre el Comisario de Cuentas y la Secretaría. El Director General se complace en informar de que las consultas han aumentado, lo que ha permitido abordar las cuestiones planteadas en la auditoría.
3. En particular, en 1997 se hicieron nuevos progresos hacia la presentación de los estados de cuentas de la OMS en los formatos prescritos en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Ese esfuerzo está ahora a punto de terminar. Una serie de conversaciones mutuamente beneficiosas con el Comisario de Cuentas han contribuido al mejoramiento general de los estados de cuentas. Los nuevos estados de cuentas, junto con las notas explicativas y los extractos que habrán de incluirse en el informe financiero sobre el bienio 1996-1997, se presentarán a la 51ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998.

¹ Documento A50/22.

² Documento A50/23.

³ Documento A50/24.

4. Por último, en relación con la propuesta del Comisario de Cuentas de establecer un comité de auditoría separado, el Director General mantiene su opinión de que el actual CAPF constituye un mecanismo adecuado para debatir los asuntos planteados por el Comisario de Cuentas. Por consiguiente, el Director General, en consulta con el Comisario de Cuentas, propone que el mandato actual del CAPF se amplíe de forma que abarque las funciones de un comité de auditoría. En tal caso sería apropiado que el Comité pasara a denominarse Comité de Administración, Presupuesto, Finanzas y Auditoría.
5. El CAPF examinará el presente informe en su reunión inmediatamente precedente a la 101ª reunión del Consejo, en presencia del Comisario de Cuentas, y sus opiniones se comunicarán al Consejo.
6. El Director General desea agradecer la cooperación del Comisario de Cuentas en la búsqueda de soluciones a los asuntos planteados, y tiene la intención de mantener el procedimiento establecido después de la 50ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 1997) mediante un debate permanente.

= = =